

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chulilla

2025/00260 *Anuncio del Ayuntamiento de Chulilla sobre la aprobación inicial del presupuesto municipal para el ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 7 de enero de 2025, el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2025, se expone al público por plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio, al efecto de que las personas interesadas puedan examinar el presupuesto mencionado y presentar las reclamaciones oportunas, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la web de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Chulilla, 10 de enero de 2025.—El alcalde, Vicente Gonzalo Polo Burriel.

